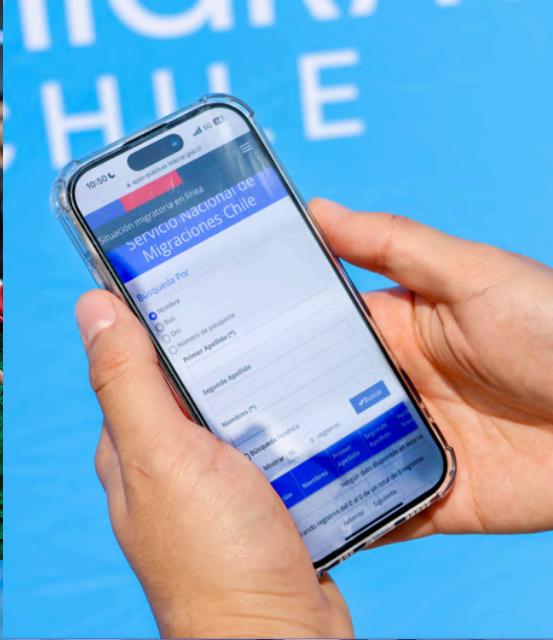




CUENTA PÚBLICA
PARTICIPATIVA
2025



Índice

1	<u>Política Nacional de Migración y Extranjería</u>	3	4	<u>Sanciones migratorias y multas</u>	22	7	<u>Participación ciudadana y mejor información</u>	47
							<u>A. Participación ciudadana</u>	48
							<u>B. Transparencia</u>	53
2	<u>Mejora en la gestión de permisos migratorios y modernización</u>	7					<u>C. Mejor información</u>	57
	<u>A. Mejora en la gestión de permisos migratorios</u>	8					<u>D. Estudios</u>	62
	<u>B. Modernización Tecnológica y Digitalización</u>	13	5	<u>Sistema de Atención Integral a Personas</u>	33	8	<u>Fortalecimiento institucional y descentralización</u>	64
							<u>A. Gestión Jurídica</u>	65
3	<u>Población Prioritaria y Sujetos de Protección Internacional</u>	15					<u>B. Coordinación interinstitucional</u>	69
	<u>A. Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)</u>	16	6	<u>Inclusión y no discriminación</u>	39		<u>C. Administración y ejecución presupuestaria</u>	72
	<u>B. Refugio y Protección</u>	21		<u>A. Inclusión</u>	40		<u>D. Descentralización</u>	74
				<u>B. Género</u>	45	9	<u>Normativa migratoria</u>	76



CUENTA PÚBLICA
PARTICIPATIVA
2025

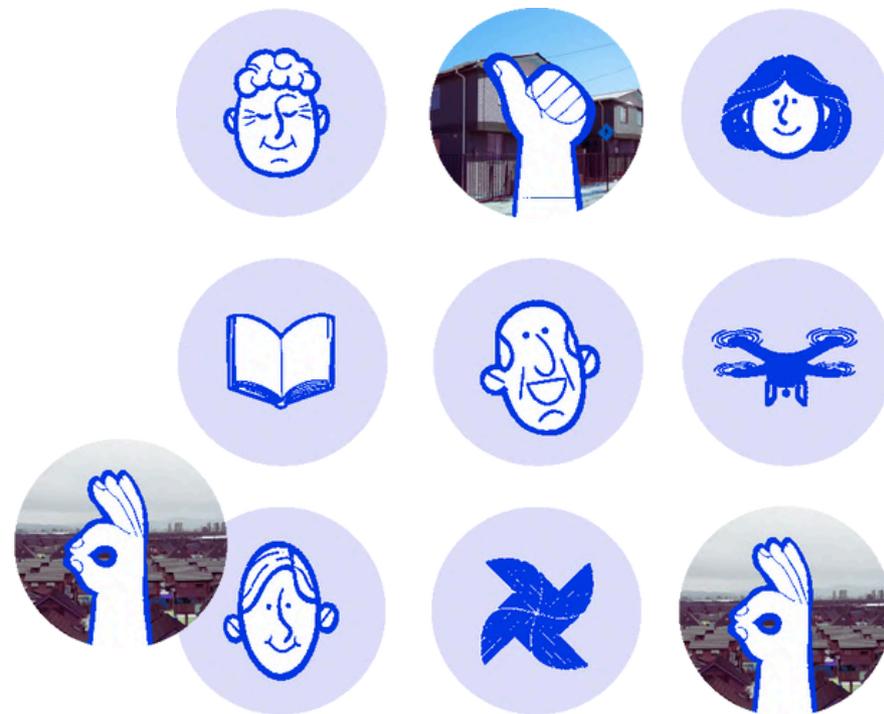
EJE N°1

POLÍTICA NACIONAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA (PNME)



LOGROS

- Constitución del **Comité Asesor Interministerial (29 subsecretarías)**
- Implementación del **Plan de Acción de la Política Nacional de Migración y Extranjería (86 medidas)**.
- Realización Sesiones del **Consejo Interministerial** de Política Migratoria.

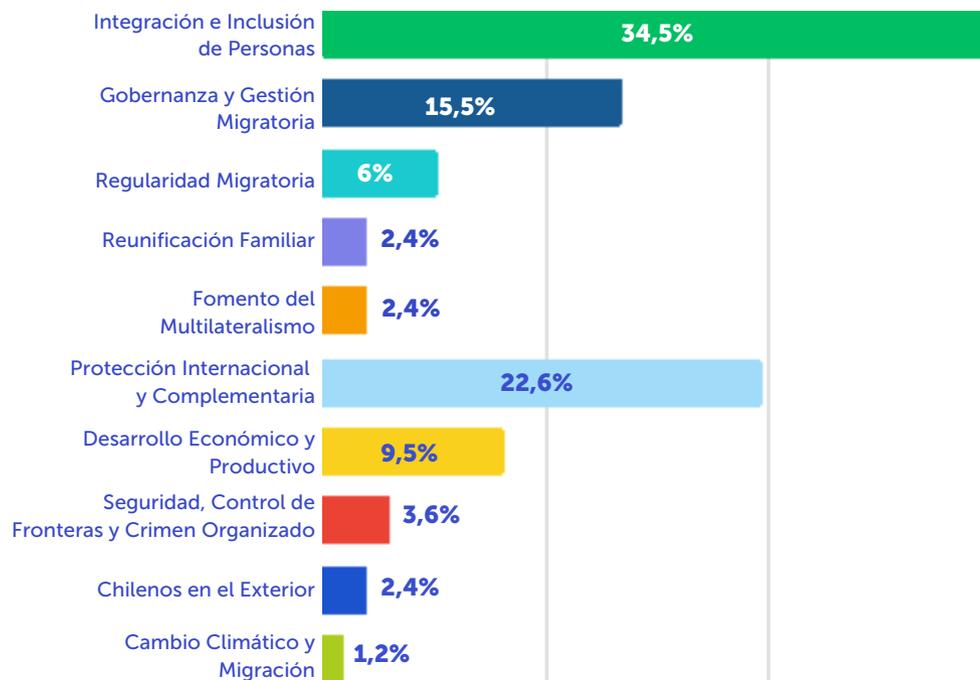


1 Política Nacional de Migración y Extranjería

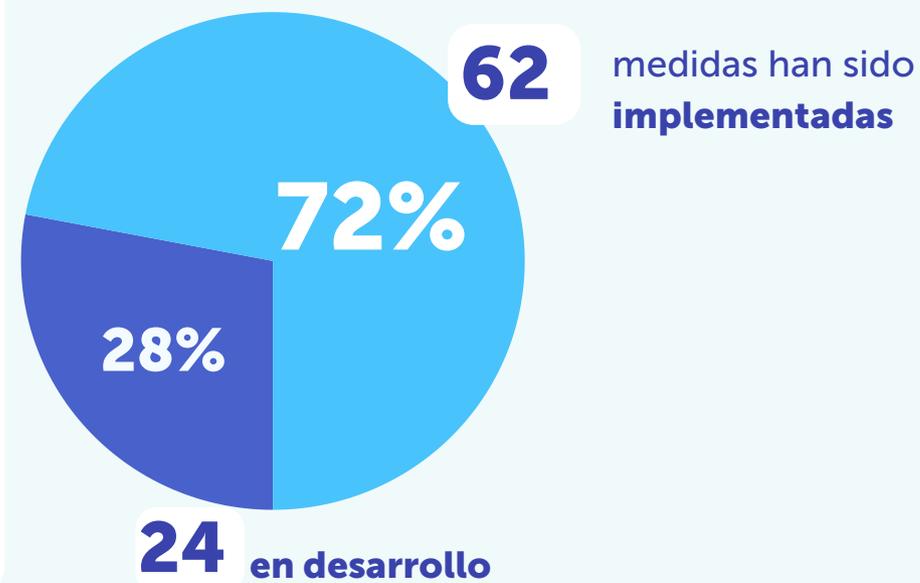
Servicio Nacional de Migraciones

El Plan Nacional de Acción se estructura según **10 ejes temáticos** y **86 medidas** que componen la estrategia nacional en materia migratoria.

Distribución porcentual de medidas según eje temático



Avance del Plan Nacional de Acción





CUENTA PÚBLICA
PARTICIPATIVA
2025

EJE N°2

MEJORA EN LA GESTIÓN DE PERMISOS MIGRATORIOS Y MODERNIZACIÓN



EJE: N°2

A. MEJORA EN LA GESTIÓN DE PERMISOS MIGRATORIOS



LOGROS

- Finalización del programa **"Rezago"**.
- **Normalización de la gestión migratoria:** reducción de brecha entre solicitudes ingresadas y resueltas.
- Optimización de la **Residencia Mercosur para Bolivia.**
- Ejecución del programa de **inserción laboral** de jefas de hogar en teletrabajo.
- **Institucionalización de prioridades de gestión migratoria:** convenios, NNAs, reunificación familiar, mercado de trabajo.

2 A. Mejora en la gestión de permisos migratorios

Servicio Nacional de Migraciones

I. Resultados operacionales

a. Programa Rezago

En diciembre de **2022** había

386.024

Solicitudes **pendientes** de años anteriores

79,1%

R. Definitiva

20,9%

R. Temporal

Con fecha 3 de abril de 2025, se ha resuelto el **99,4% de solicitudes.**

- 2.287 están **pendientes**, principalmente por dificultades asociadas a la documentación.



2 A. Mejora en la gestión de permisos migratorios

Servicio Nacional de Migraciones

b. Estadísticas totales por tipo de permiso

Residencias Temporales 2021 - 2025*



219.424

Residencias Temporales resueltas entre 2024 y 2025*.

2 A. Mejora en la gestión de permisos migratorios

b. Estadísticas totales por tipo de permiso

210.395

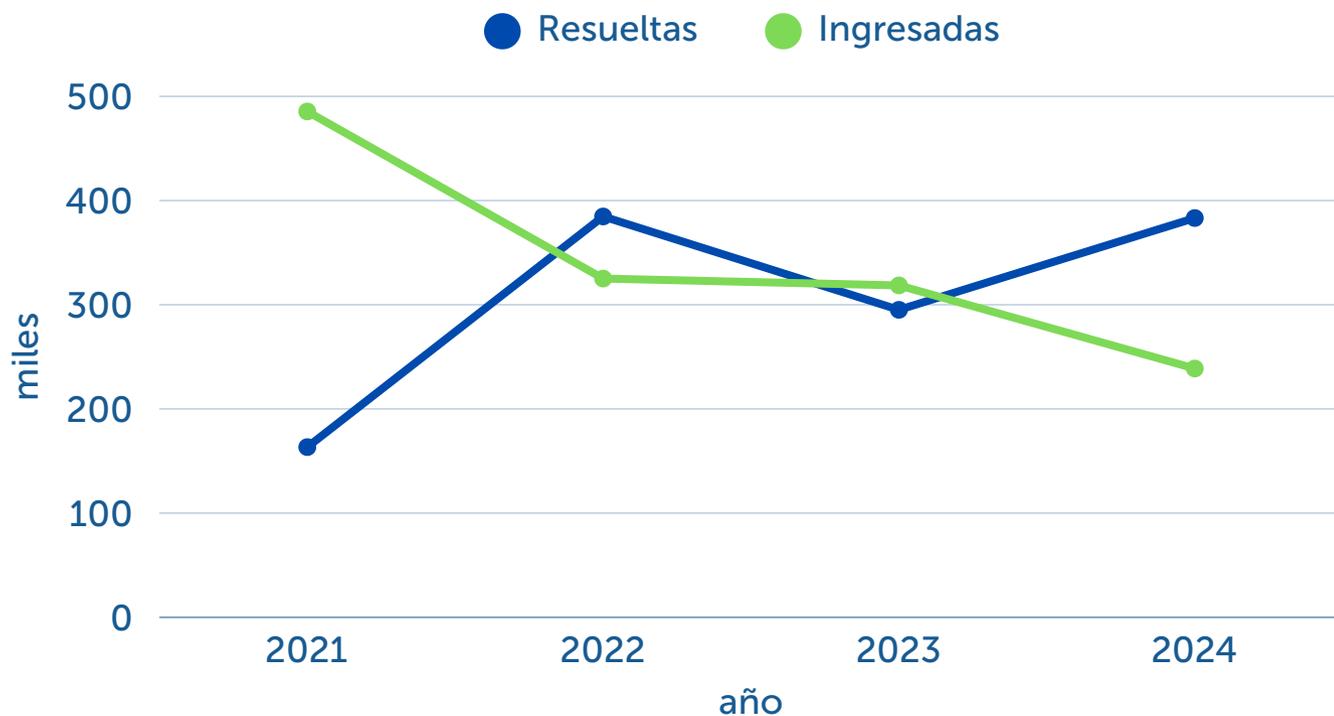
Residencia Definitivas resueltas entre 2024 y 2025*.

Residencias Definitivas 2021 - 2025*



2 A. Mejora en la gestión de permisos migratorios

c. Total de Residencias ingresadas y resueltas



✓ Solicitudes **resueltas superan** actualmente a solicitudes ingresadas.

✓ SERMIG puede entregar una **respuesta más oportuna** que en el pasado.

2 A. Mejora en la gestión de permisos migratorios

Servicio Nacional de Migraciones

d. Desafío de nacionalización



*Primer trimestre.

+1.400%

Entre 2020 a 2024.

¿Cómo abordarlo?

Modificaciones legales para nuevos requisitos y causales de rechazo.

Más años de residencia.

Prueba de conocimiento.

LOGROS



EJE: N°2

B. MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y DIGITALIZACIÓN



- Implementación del **flujo de expulsiones administrativas**.
- Implementación de un **nuevo flujo de atención** para solicitudes de Refugio conforme a la nueva normativa.
- **Digitalización de procedimientos sancionatorios** a empresas y mejoras al flujo para personas naturales.

2 B. Modernización Tecnológica y Digitalización

Servicio Nacional de Migraciones

I. Principales avances técnicos

Aplicaciones y Sistemas

- **Automatización de flujos** de expulsiones administrativas y solicitudes de refugio.
- **Sistema de reserva de hora** para atenciones presenciales.

Mejoras en sistemas

- **Registro Nacional de Extranjeros (RNE)**: Automatización del traspaso de datos y eliminación de procesos manuales semanales.
- **Interoperabilidad** (Registro Civil, PDI, Ministerio Público): aplicación de consulta de situación migratoria para uso en terreno.

Ciberseguridad

- **Comité de Incidentes de Seguridad y Gestión de Servicios Tecnológicos**: monitoreo del uptime y gestión de incidentes detectados.
- **Comité de Seguridad de la Información**: 6 Procedimientos de seguridad; 12 Boletines de ciberseguridad; re-testing para evaluar mitigaciones; y 2da auditoría.



Aplicativo "Consulta Situación Migratoria".





CUENTA PÚBLICA
PARTICIPATIVA
2025

EJE 3

POBLACIÓN PRIORITARIA Y SUJETOS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL

EJE: N°3

A. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA)



LOGROS



- Reducción de brecha de irregularidad, con un **90% de otorgamiento de solicitudes** de residencia humanitaria dentro de Chile.
- **Reducción de tiempos de tramitación** de residencias de NNA.
- Más de **8 mil personas atendidas** en operativos orientados a NNAs.

3 Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)

Tramitación de Residencias Humanitarias para NNA

	2022	2023	2024	2025*	TOTAL
Solicitudes	11,542	34,397	55,686	17,982	119,607
Otorgamientos	12,901	29,820	52,655	12,360	107,736
Rechazos	-	23	6	4	33
Archivo	122	2,610	5,305	2,652	10,689

* Cifra correspondiente al 25 de mayo 2025.

Entre 2022 y 2025*
se han otorgado

107.736

Residencias Humanitarias
para NNA

correspondiente al

90%
de solicitudes
desde 2022.

Solicitudes de Residencia humanitaria para NNA - Archivadas (2022-2025)

Países	Cantidad	%
Venezuela	6,819	63.8%
Bolivia	1,439	13.5%
Colombia	1,048	9.8%
Perú	455	4.3%
Haití	325	3.0%
Otras	486	5.6%
TOTAL	10,689	100%

- ✓ Cambio legal para que **Tribunal de Familia** mandate la realización de procedimiento de "filiación" a Registro Civil.
- ✓ Desde 2025 para solicitudes con documento de identidad insuficiente se otorga la residencia y se **deriva a Tribunal de Familia.**

3 Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)

a. Operativos priorizados para NNA

Su objetivo es enfrentar la exclusión de NNA migrantes del sistema de derechos por su situación migratoria irregular, lo que puede afectar su bienestar y desarrollo.



2024 - 2025*

8.480 Atenciones

280 Operativos

*Primer trimestre 2025

Foto: Operativo de regularización de NNA coordinado con municipios adheridos a Sello migrante, SLEP Valparaíso y Seremi de educación. Dirección Regional de Valparaíso, 26 de junio de 2024.



3 Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)

b. Capacitaciones Programa Niñez Migrante

5.355 Asistentes

59% funcionarias/os públicos.

41% adultos responsables de NNAs



La implementación del **Programa Niñez migrante** es de **carácter nacional** y desarrolla jornadas de capacitación, operativos para el ingreso de solicitudes y mesas de trabajo especializadas.



Funcionarias/os Municipales y directoras/es de establecimientos educacionales y de salud participan en capacitación sobre niñez migrante. 09 de mayo de 2024, Dirección Regional de Los Ríos.

EJE: N°3

B. REFUGIO Y PROTECCIÓN



LOGROS

- Implementación del cambio legal que establece **procedimiento de admisibilidad**.
- Implementación del procedimiento de **Protección Complementaria**.
- Reglamentación del procedimiento para determinar la **condición de apátrida**.
- Continuidad de las prestaciones comprometidas en materia de trata de personas y realización de **10 comisiones de refugio al año**.
- **Capacitaciones internas y externas** sobre modificaciones normativas.
- Mayor autonomía de **Direcciones Regionales**.



7 B. Refugio y Protección

a. Reconocimiento Refugio

390

reconocimientos
entre 2022 y 2025.



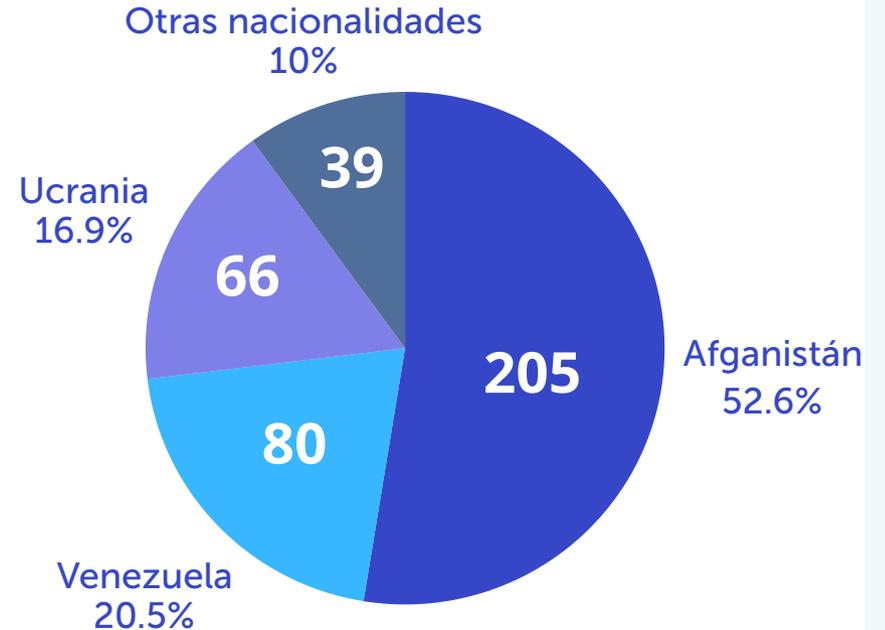
36%

1.087

reconocimientos realizados
en el país desde 2010.



Nacionalidad personas reconocidas como refugiadas 2022 - 2025



Implementación de etapa de admisibilidad

Ley 21.655

vigente desde febrero de 2024

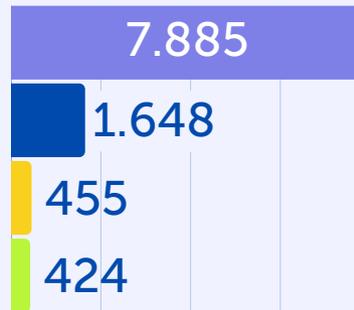
14 mil
atenciones

- ✓ Permite priorizar casos y evitar saturación del sistema por casos sin fundamento.

● En trámite ● Recursos administrativos ● Tramitados



Tramitados



75,7% Desistidos por requisito formal

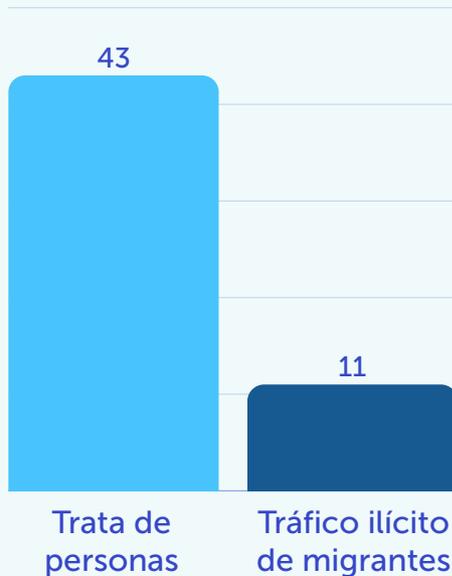
15,8% Archivadas inasistencia a cita

4,4% Admisibles

4,1% Inadmisibles

c. Víctimas de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes agravado

Visas humanitarias 2024 y 2025*



En 2024, más **212 personas** fueron capacitadas en trata de personas.

Protección complementaria

En noviembre de 2024 se aprobó el procedimiento para otorgar **Protección Complementaria**.

Establece protección a víctimas de violencia intrafamiliar, de género o por orientación sexual en país de origen.

62 casos identificados desde noviembre 2024.



CUENTA PÚBLICA
PARTICIPATIVA
2025

EJE N°4

SANCIONES MIGRATORIAS Y MULTAS



LOGROS

- Actualización del **Protocolo de expulsiones judiciales.**
- Entrada en vigencia del **Protocolo de expulsiones administrativas.**
- **Acuerdo de Reconducción** con Bolivia para materializar reconducciones de ciudadanos de terceros países.



4 Sanciones migratorias y multas

a. Expulsiones



Total de expulsiones administrativas por año



* Cifra correspondiente al 3 de julio 2025.

4 Sanciones migratorias y multas

a. Flujo digital procedimientos de expulsión

En 2024 el Servicio Nacional de Migraciones desarrolla una herramienta virtual para realizar las notificaciones de manera digital a través de la plataforma institucional. Ello permitió incrementar el número manual de expulsiones dictadas.



- ✓ En 2023 se aprueba cambio legal para facilitar el proceso de notificación de expulsiones.
- ✓ En 2024 se desarrolla un flujo digital para notificar expulsiones e inicios de procedimientos.
- ✓ Incremento de 8,6 veces en expulsiones dictadas en 2024.
- ✓ Se mantienen criterios de priorización en la dictación de expulsiones: personas con antecedentes, delito y sin arraigo.

* Cifra correspondiente al 31 de mayo de 2025.

4 Sanciones migratorias y multas

b. Reconducciones

Entre el 28 de marzo y mayo de 2025 se recondujo a **1412 personas** por la frontera con Bolivia, de las cuales más del **62%** corresponde a ciudadanos de terceros países. Esto fue posible gracias a un acuerdo de colaboración migratoria implementado desde marzo de 2025, cuya suscripción fue en diciembre de 2024.

Año	Nº
2022	3.150
2023	6.543
2024	4.235
2025	1.802*
Total	15.730

Acuerdo con Bolivia

1.412

personas reconducidas por la frontera con Bolivia.

872

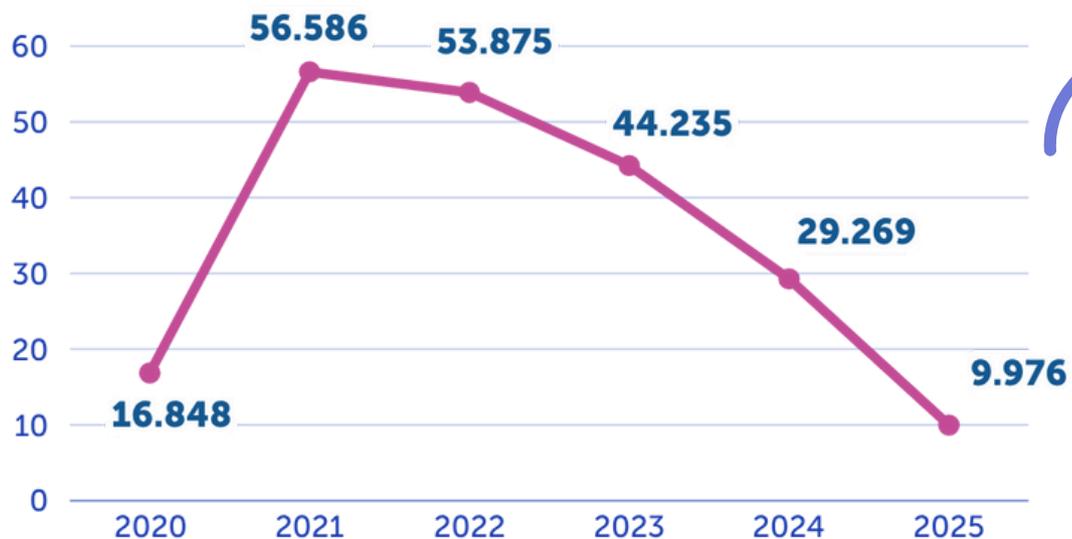
son ciudadanos de terceros países, equivalente a **62%**.



*Mayo 2025.

4 Sanciones migratorias y multas

c. Ingreso irregular



* Cifra correspondiente al 25 de mayo 2025.

Entre 2021 a 2024

-48%
ingresos irregulares

4 Sanciones migratorias y multas

d. Autorizaciones de salida



* Cifra correspondiente al 25 de mayo 2025.

Desde 2022, se han emitido

27.986

autorizaciones de salidas a personas con ingreso irregular.

*Quedan con prohibición de ingreso por 4 años.

4 Sanciones migratorias y multas

e. Multas



7.852

descargos

presentados en contra del **procedimiento sancionatorio** de aplicación de multas fueron resueltos por SERMIG en 2024 en un plazo promedio de **8,6 días hábiles**.

Hasta el **primer trimestre de 2025**, se han analizado **1.504 descargos** en un promedio de **9,4 días hábiles**.

b. Recaudaciones

Multas por infracciones de regularidad migratoria

13.5 mil millones

3.8 mil millones

Multas aplicadas a aerolíneas

549 millones

313 millones

Cobranza prejudicial a aerolíneas

34 millones

12 millones

2024

Primer trimestre 2025



CUENTA PÚBLICA
PARTICIPATIVA
2025

EJE N°5

SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS

LOGROS



- Implementación del **Modelo de Atención Integral de Personas (AIP)**.
- **Nuevo sistema** de **reserva de horas**.
- Optimización de la plataforma **Ayuda Migraciones**.
- "**Migraciones en tu Barrio**" ejecutado a nivel nacional en las 16 regiones.
- Aplicación de instrumentos para **medir la satisfacción de usuarios/as**.

5 Sistema de Atención Integral a Personas

Programas orientados a la atención integral de personas

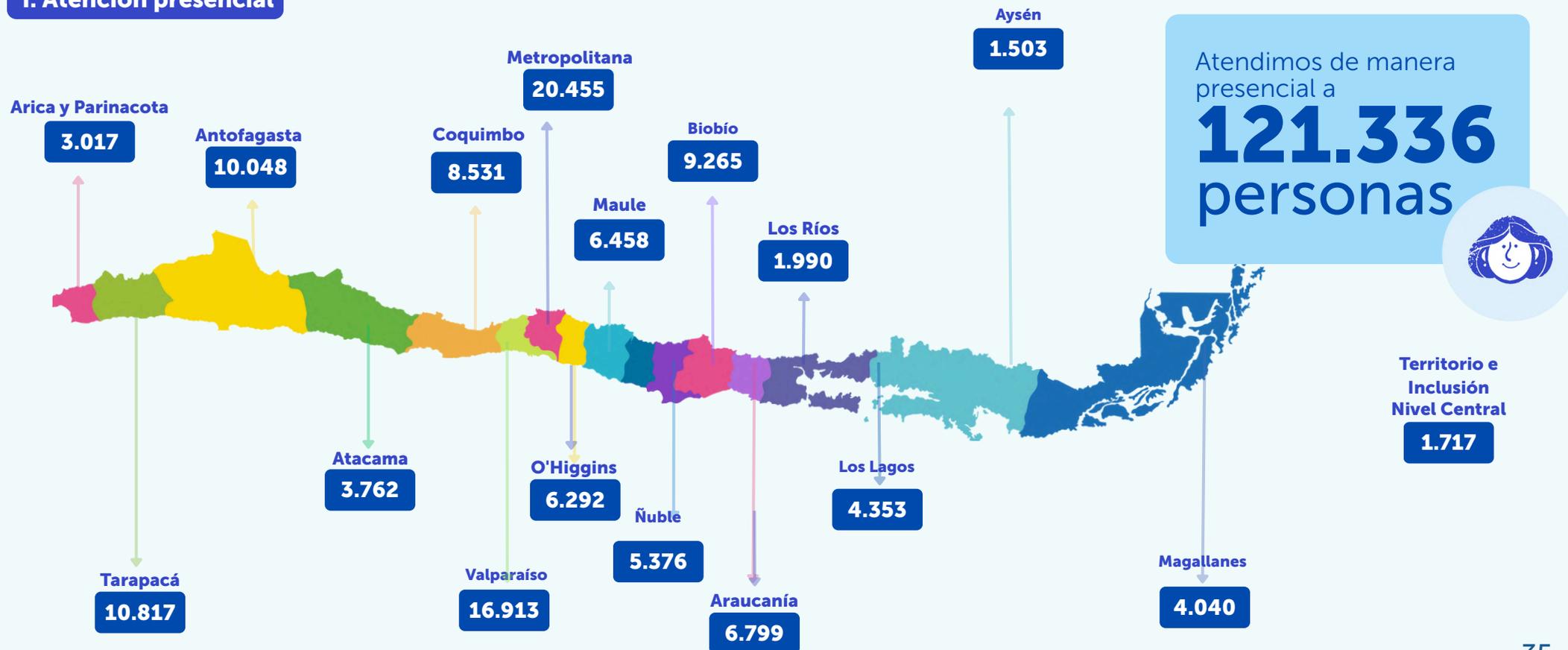
- a. Atención presencial en todas las regiones de Chile
- b. Registro Nacional de Atenciones (RNA)
- c. Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC) y Ayuda Migraciones
- d. "Migraciones en tu Barrio" y otros operativos



Foto: Operativo de atención migratoria en Región Metropolitana, 23 de mayo de 2024.

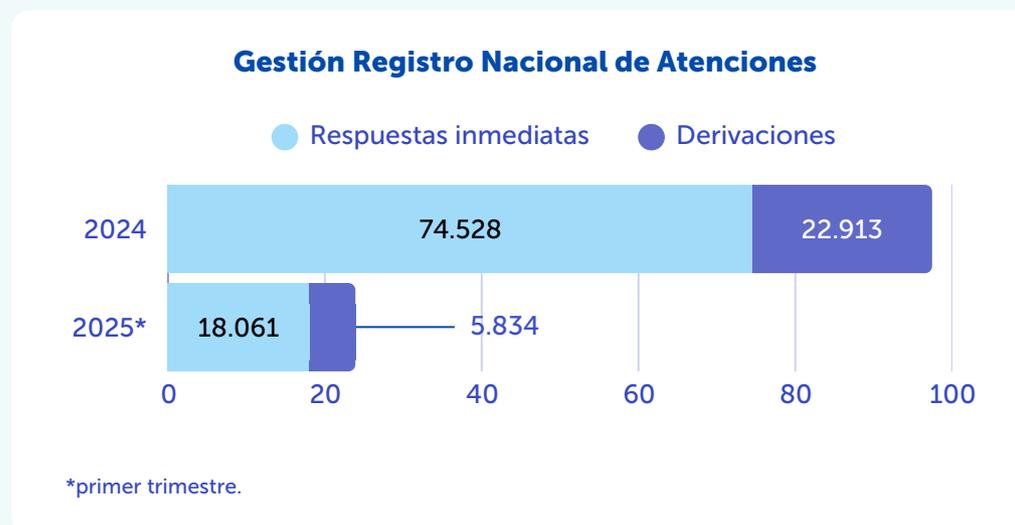
5 Sistema de atención Integral a Personas

I. Atención presencial



II. Registro Nacional de Atenciones (RNA)

El RNA es una plataforma interna que registra las **atenciones presenciales**. Permite gestionar y **derivar casos complejos** al Nivel Central mediante el sistema de **Atención de Soporte Especializado**.



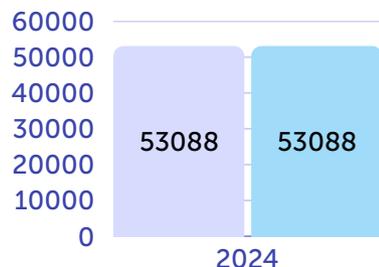
5 Sistema de atención Integral a Personas

III. Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC) y Ayuda Migraciones

Desde el 18 de marzo de 2024, SERMIG opera su propio Sistema Integral de Atención Ciudadana a través de la plataforma "Ayuda Migraciones".

Gestión de respuestas previas a Ayuda Migraciones

● Ingresadas ● Respondidas



Previo al cambio de plataforma, se respondió el

100%
de solicitudes



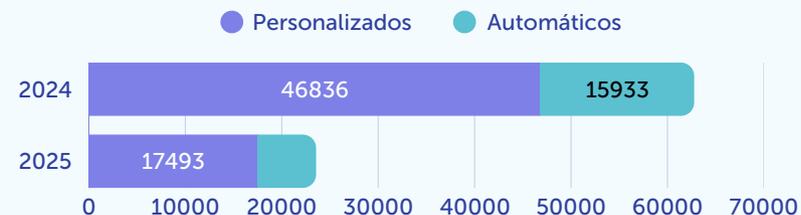
La información contenida considera tanto los requerimientos pendientes del año 2023 como los ingresados en 2024.

Optimizado

Ticket de ayuda

Permite a las personas usuarias ingresar requerimientos y consultas en cualquier momento, con opción de adjuntar documentos. Internamente, facilita el seguimiento de casos y la generación de reportes.

Gestión de respuestas a tickets



5 Sistema de atención Integral a Personas

Servicio Nacional de Migraciones

IV. "Migraciones en tu Barrio" y otros operativos

Operativos territoriales:

- "Migraciones en tu Barrio", en coordinación con municipios y el Registro Civil.
- Operativos especiales para NNA (niños, niñas y adolescentes).
- Ferias de servicios públicos como "Gobierno en Terreno" y "Plazas de Justicia".

628
operativos territoriales



Foto: Operativo "Migraciones en tu barrio" en la región de Tarapacá, 11 de junio de 2024.



CUENTA PÚBLICA
PARTICIPATIVA
2025

EJE N°6

INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN



EJE: N°6

A. INCLUSIÓN



LOGROS



- Formación de **32 mediadores locales** para prevenir y abordar conflictos.
- **Atención prioritaria a mujeres y NNA** migrantes.
- Capacitación de 9 mil funcionarios/as.
- Índice de inclusión laboral en empresas Compromiso Migrante.
- 155 municipios incluidos en Sello Migrante

6 A. Inclusión

I. Iniciativas Departamento de Inclusión

La Dirección de Territorio e inclusión promueve, diseña y ejecutar planes, programas e iniciativas orientadas al desarrollo de una sociedad más inclusiva y libre de discriminación, con énfasis en la difusión de los derechos y deberes de las personas migrantes.

a. Formación integral

Jornadas de capacitación

Charlas

2024

70

2.806 asistentes

171

5.205 asistentes

2025*

27

1.541 asistentes

15

345 asistentes

Entre 2024 y 2025, más de **9 mil personas** participaron de las instancias de formación.



Ciclo de Capacitaciones sobre Migración y Movilidad Humana dictados por OIM y SERMIG a profesionales de distintos dispositivos del SERNAMEG. Dirección Regional Los Lagos



6 A. Inclusión

b. Sello Migrante

Reconocimiento entregado a municipios que implementan buenas prácticas de inclusión migrante, comprometiéndose con una gestión local intercultural, participativa y con enfoque de derechos.



Al primer trimestre de 2025,
155 municipios
son parte de la iniciativa Sello Migrante.

657
funcionarios/as
han asistido a
charlas dirigidas a
municipios
adheridos.

1° versión del Curso de Mediación Intercultural

Iniciativa que buscó fortalecer la convivencia y el respeto en los territorios a través de la formación de 32 mediadores interculturales, pertenecientes a 13 regiones y 23 municipios.



Ceremonia de revalidación Sello Migrante, I, Municipalidad de La Serena . 27 de junio 2024.



I. Municipalidad de Puerto Varas recibe certificación Sello Migrante. 23 de diciembre 2024.

6 A. Inclusión

c. Compromiso Migrante

Estrategia de vinculación con el sector privado que promueve la inclusión laboral de personas migrantes a través de la adhesión de empresas, evaluación de prácticas inclusivas y sensibilización.



21 organizaciones privadas están adheridas a la iniciativa al primer trimestre de 2025.

d. Plataforma de Empleabilidad para extranjeros

A cargo de SERMIG y la Bolsa Nacional de Empleo (BNE), actualmente se avanza en el desarrollo de herramientas de monitoreo e implementación de un modelo de estado de postulación.

Foto: Operativo de atención migratoria a trabajadores/as de Empresa Tresmontes. Dirección Regional de Valparaíso, 15 de enero de 2024.



6 A. Inclusión

e. Niñez Migrante

Programa que promueve la **regularización migratoria** de **niños, niñas y adolescentes (NNA)** y el acceso a **derechos esenciales** como salud, educación y protección, promoviendo su inclusión en el sistema de derechos. Se articula con **instituciones garantes** como la Defensoría de la Niñez y el Ministerio de Educación.

Capacitaciones a nivel nacional

- **2024:** 139 jornadas de capacitación - 5.108 asistentes en total.
- **Primer trimestre de 2025:** 11 jornadas realizadas - 247 asistentes.

Operativos priorizados para NNA

- **2024:** 250 operativos - 4.917 personas atendidas.
- **Primer trimestre de 2025:** 30 operativos - 633 personas atendidas.

Foto: Difusión Programa Niñez Migrante en escuela de Líderes y Líderesas, programa enfocado en dirigentes de juntas de vecinos. Dirección Regional de Arica y Parinacota, 17 de octubre de 2024.



EJE: N°6

B. GÉNERO



LOGROS



- **Derivación** de mujeres migrantes **víctimas de violencia** mediante convenio con SernamEG.
- Incorporación del **enfoque de género** en la atención a personas migrantes.
- **Acompañamiento territorial** a Direcciones Regionales en **Apoya Mujer Migrante**.
- **Formación** y canales de contacto para mujeres extranjeras.

Incorporación del enfoque de género

- Elaboración del Protocolo de Calidad de Vida y Ambientes Laborales y formación avanzada de equipos directivos y encargados/as de género.

Convenio de colaboración SERNAMEG

- Este convenio con el Gobierno Regional Metropolitano, permitió la contratación de 30 mujeres jefas de hogar en modalidad de teletrabajo para realizar análisis de residencias temporales.

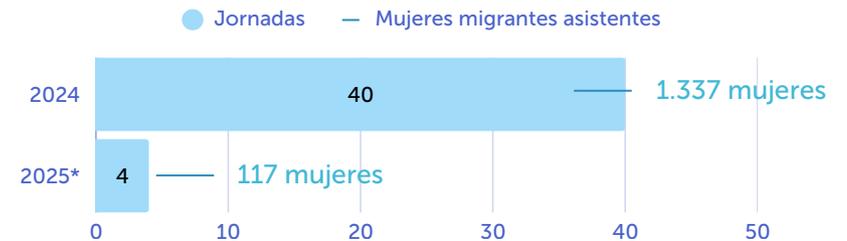
Informes Estadísticos

- En el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) de género, el Departamento de Estudios impulsó la generación de estadísticas migratorias con enfoque de género.

Apoya Mujer Migrante

- Brinda orientación, contención, derivación y articulación con instituciones públicas, para facilitar el acceso a servicios y apoyos esenciales.

Jornadas Apoya Mujer Migrante



*Primer trimestre 2025.





CUENTA PÚBLICA
PARTICIPATIVA
2025

EJE N°7

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MEJOR INFORMACIÓN



EJE: N°7

A. PARTICIPACIÓN CIUDADANA



LOGROS

- Proceso informado, inclusivo y transparente para elegir el COSOC 2025-2027.
- Actualización de registro de organizaciones sociales.



7 A. Participación ciudadana

a. Consejo de la Sociedad Civil de SERMIG

El COSOC se consolidó como un espacio de incidencia y diálogo entre SERMIG y la sociedad civil, aportando propuestas en temas clave como refugio, empadronamiento, atención a público y políticas migratorias.

Sesiones COSOC

6

Ordinarias

4

Extraordinarias

El promedio de asistencia de **consejeros y consejeras** es:

88%



7 A. Participación ciudadana

b. Registro de organizaciones sociales



Actualmente cuenta con **43 organizaciones inscritas**, correspondientes a las regiones de Arica y Parinacota, Biobío, La Araucanía, Los Lagos, Metropolitana, O'Higgins, Tarapacá y Valparaíso.

27

Organizaciones

compuestas en su mayoría por personas migrantes que promueven los derechos y deberes de la población migrante y/o refugiada.

13

ONG's

que trabajan con comunidades migrantes y/o refugiadas.

3

Representantes Academia

producen conocimiento respecto de la población extranjera.

c. Diálogos y consultas ciudadanas

Se impulsó el ciclo "Un mejor acceso a información migratoria", con énfasis en mujeres migrantes a través de un diálogo participativo con 1.210 respuestas, y charlas como la del Censo 2024.

El diálogo fue híbrido y participaron mujeres migrantes de diversos países como Venezuela, Colombia, Perú, Ecuador, Haití y Bolivia, quienes residen en las regiones de Tarapacá, Los Ríos, Los Lagos, Biobío, Valparaíso y Metropolitana.

7 A. Participación ciudadana

e. Cuenta Pública Participativa 2024

En mayo de 2024, SERMIG realizó su **segunda Cuenta Pública Participativa**, presentando los avances del segundo año de gestión y desafíos institucionales, integrando sugerencias del COSOC.

Además, se realizaron cuentas públicas en 14 de las 16 Direcciones Regionales: **Arica y Parinacota**, Tarapacá, **Antofagasta**, Atacama, **Coquimbo**, Valparaíso, **O'Higgins**, Maule, **Biobío**, La Araucanía, **Los Ríos**, Los Lagos, **Aysén** y Magallanes.



Foto: Director Luis Eduardo Thayer en Cuenta Pública Participativa de 2024.



Foto: Directora Regional Romina López en Cuenta Pública Participativa de 2024.



Foto: Director Regional Rubén Pizarro en Cuenta Pública Participativa de 2024.



Foto: Cuenta Pública Participativa de 2024 de la Región de la Araucanía.



Foto: Cuenta Pública Participativa de 2024 de la Región de Coquimbo.



Foto: Director Regional Carlos Leppe en Cuenta Pública Participativa de 2024.



EJE: N°7

B. TRANSPARENCIA



LOGROS



- Reducción del tiempo de respuesta a un máximo de **15 días hábiles**.
- Mejora en la eficiencia de los **flujos de trabajo** mediante la **digitalización** y **automatización** de los procesos de respuesta.

I. Nueva política de Transparencia

Vela por el desarrollo de las labores institucionales en sintonía con los principios de transparencia, integridad y probidad y pretende contribuir a la implementación de buenas prácticas para el fortalecimiento institucional.

TRANSPARENCIA PROACTIVA

Notificaciones a personas extranjeras durante el proceso de trámite.



FOCALIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Publicación de datos abiertos y estudios migratorios.



PROCESOS DE TRÁMITE

Mejora en búsqueda autónoma de información en plataformas de consulta.



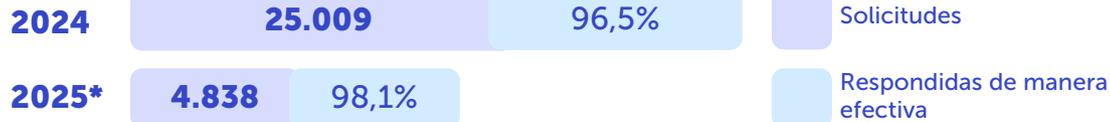
LENGUAJE CLARO

Focalizar la entrega de información y promover el uso de un lenguaje claro en las comunicaciones.



II. Solicitudes de información

Acceso a la información



En 2024, por primera vez, desde la creación del Servicio, hay una

tendencia a la baja
en el ingreso de solicitudes.



-35%

La disminución se debe a mejoras en la plataforma de atención, la habilitación de sistemas de auto consulta y descarga de documentos en el Portal de Trámites, y la apertura de oficinas presenciales que ayudan a descongestionar la atención.

Mejoras que permiten aumentar la capacidad de respuesta

Cierre ágil de requerimientos

Gestión regional

Aumento de postulantes Corporación de Asistencia Judicial

Revisión y actualización de procesos de gestión del Departamento de Transparencia.

Mejoras en los sistemas de registro y seguimiento

7 B. Transparencia

III. Gestión de Amparos ante el Consejo para la Transparencia

El 93% se resolvió en primera instancia, lo que da cuenta de la consolidación de las capacidades del Departamento, de la mano de los postulantes CAJ, y del compromiso institucional de acceso y transparencia.

Presentación y respuesta de amparos 2022 - 2025



*primer trimestre.

IV. Transparencia Activa

El **Índice de Cumplimiento en Transparencia Activa (ITA)** mide el grado en que los organismos públicos dan cuenta en sus sitios web de la información exigida por ley, permitiendo a la ciudadanía acceder a datos relevantes sobre su funcionamiento.

87,72%
de cumplimiento

78,1%
% de cumplimiento respecto del promedio nacional.



EJE: N°7

C. MEJOR INFORMACIÓN



LOGROS

- Implementación por etapas del **Plan de Mejoras del Portal de Trámites** para una mejor experiencia de usuarios.
- Desarrollo de la **estrategia de redes sociales** y apertura de nuevos canales, como Youtube y Tiktok.
- **Optimización del sitio web institucional** con lenguaje accesible y elementos multimedia que faciliten la comprensión de los trámites.



7 C. Mejor información

Mejor información

El Departamento de Comunicaciones establece y ejecuta los lineamientos comunicacionales del Servicio, junto con coordinar las comunicaciones externas e internas de SERMIG.

I. Comunicaciones externas

- Difusión de hitos y temas relevantes en medios de comunicación y plataformas digitales.
- Gestión de solicitudes de información y vocerías de la Dirección Nacional en medios de comunicación.

II. Redes sociales

- Publicación y cobertura de actividades e información relevante para la comunidad.
- Desarrollo estratégico de contenidos creativos para acercar la institución a la comunidad.
- Ejecución de la estrategia de comunicación digital 2024.

Foto: Director Luis Eduardo Thayer en inauguración de Oficina Regional del Ñuble.



7 C. Mejor información



✓ Campañas y contenidos informativos orientados a la comunidad migrante.

✓ Material gráfico y audiovisual para entregar información migratoria de manera clara y sencilla.

✓ Promovemos en nuestras redes un espacio de respeto y diálogo entre culturas con voces migrantes como protagonistas.

III. Plataformas digitales SERMIG 2024-2025

Diseño de interfaces e información actualizada sobre trámites migratorios con enfoque en la experiencia de usuario.



serviciomigraciones.cl

- Acceso a requisitos de trámites con **estructura clara y lenguaje sencillo**.
- Información actualizada sobre puntos de atención presencial.
- Publicación de guías prácticas para la orientación migratoria.

3.314.527
usuarios/as que
interactuaron al
menos 1 vez
con el sitio web.

III. Plataformas digitales SERMIG 2024-2025

Reserva tu hora

- Plataforma con diseño intuitivo para agendar atención presencial en oficinas SERMIG.
- Comunicaciones claras y cercanas para facilitar el proceso de reserva.



200.219*

Usuarios/as que interactuaron al menos 1 vez con la plataforma.

* Desde agosto 2024.

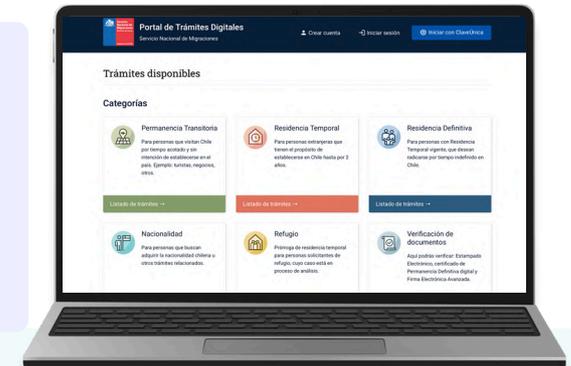


Portal de Trámites Digitales

- Mejoras de usabilidad en trámites y bandeja de entrada.
- Campaña para mantener actualizado el correo electrónico.
- Notificaciones por correo electrónico redactadas con lenguaje inclusivo y comprensible.
- Implementación del nuevo Kit Digital de Gobierno.

4.554.837

Usuarios/as que interactuaron al menos 1 vez con el Portal.



EJE: N°7

D. ESTUDIOS



LOGROS

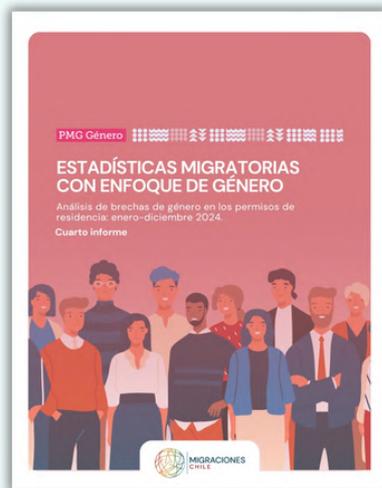
- Publicación de **reportes estadísticos semestrales** basados en el Registro Administrativo SERMIG.
- Proyecto "**Archivo de Extranjería, Memoria y Derechos Humanos 1973-1990**".
- **Estimación de población extranjera** residente 2023. Mejora metodológica para medir irregularidad.
- Estudio de **caracterización de personas empadronadas**.
- Desarrollo e implementación de aplicativo de control migratorio "**Consulta Situación Migratoria**".

Publicaciones

Durante 2024 y 2025, se publicaron los siguientes estudios y reportes:



Reporte 4
Estadísticas generales
del registro
administrativo SERMIG



4to informe
Estadísticas
migratorias con
enfoque de género



Estudio
Caracterización de
personas
empadronadas



Informe
Estimación de personas extranjeras
residentes habituales en Chile a 2023



CUENTA PÚBLICA
PARTICIPATIVA
2025

EJE N°8

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESCENTRALIZACIÓN



EJE: N°8

A. GESTIÓN JURÍDICA



LOGROS

- Modificación **Decreto 177**
- Implementación de la **Unidad de Cobranza Judicial.**
- Mejora en resultados de recursos contra expulsiones: **75% de los recursos a favor de SERMIG.**

I. Recursos Administrativos

Recursos Administrativos por rechazo de solicitudes



La totalidad de los recursos administrativos del primer trimestre de 2025 se respondió en

90
días hábiles



II. Litigación

a. Consolidación en contexto de alta demanda

Entre 2022 y 2024, se registró un promedio de

19 mil

recursos judiciales anuales.

En el periodo se consolidó la delegación de facultades en materias jurídicas:

- Capacitación especializada en **materia migratoria** a funcionarios judiciales en **Ñuble, Biobío, Arica y Santiago**.
- Fortalecimiento del vínculo institucional con el **Poder Judicial** en todo el país.

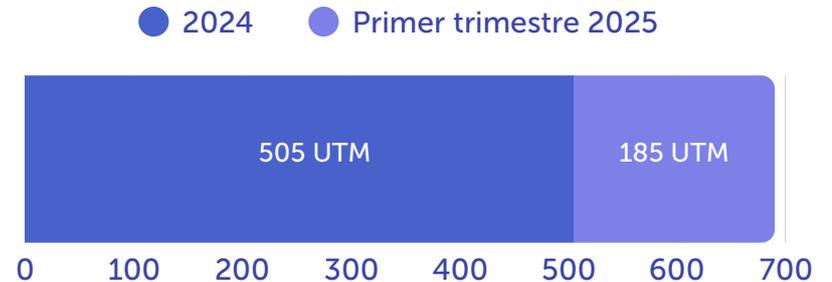
b. Unidad de Cobranza Judicial

En septiembre de 2024 se concretó la instalación definitiva de la Unidad de Cobranza Judicial, que permitió fortalecer el seguimiento de multas y obligaciones impagas.



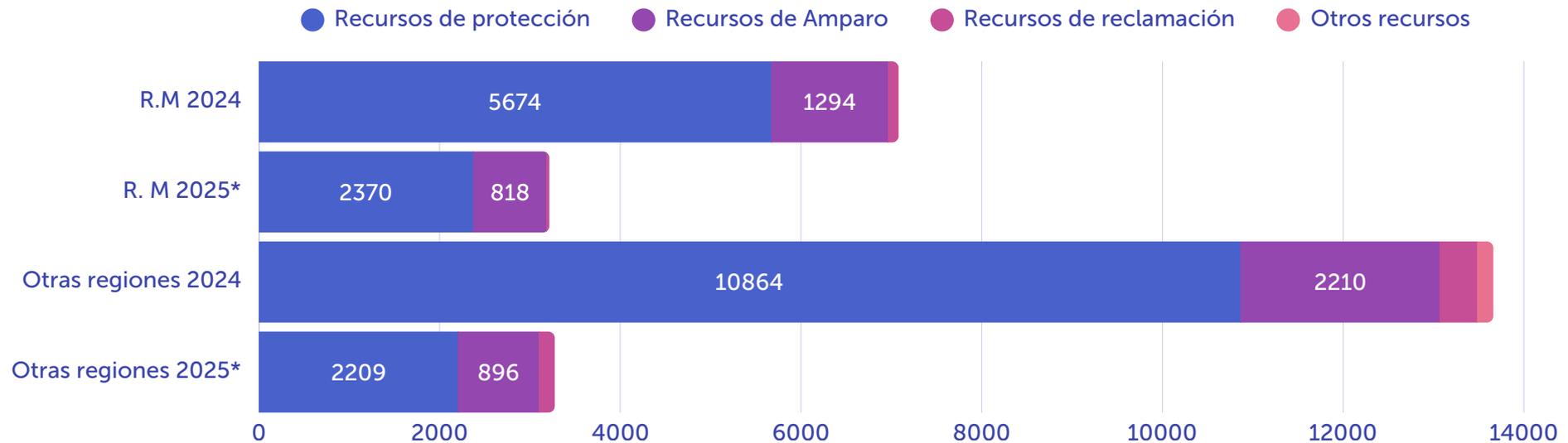
Esta Unidad logró la recaudación de más de **300 millones**

Recaudación por concepto de cobranza prejudicial de Aerolíneas



c. Gestión de recursos judiciales interpuestos

Recursos Judiciales Interpuestos



*Primer trimestre.

EJE: N°8

B. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL



LOGROS

- **Convenio académico** entre SERMIG y PDI.
- **Intercambio** de información entre SERMIG y PDI.
- Intercambio de información entre SERMIG y Carabineros.
- Convenio marco de **colaboración** entre **SERMIG, Ministerio Público, Carabineros y PDI.**
- Convenio de intercambio de información con **SERVEL.**

8 B. Coordinación Interinstitucional

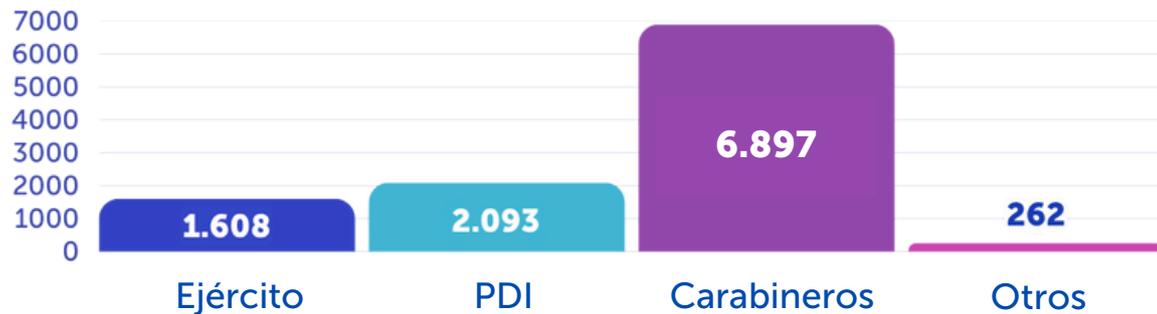
Datos de interoperabilidad y traspaso de información 2024

	Institución	Trámite	Personas*
	Servicio Electoral (SERVEL)	Envío regular de información sobre movimiento de avecindamiento, revocación o expulsión de una persona extranjera.	345.000
	Servicio de Registro Civil e Identificación	Envío por interoperabilidad de resoluciones de Residencias Temporales y Definitivas para cedulação.	321.352
	Ministerio de Educación	Revisión de situación migratoria de solicitantes para acceso a Educación Superior.	71.566
	Policía de Investigaciones de Chile (PDI)	Envío de Resoluciones de Expulsión dictadas por SERMIG para efectos de notificación y materialización.	11.725
	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Revisión de situación migratoria de postulantes a beneficios para la vivienda.	6.217

8 B. Coordinación Interinstitucional

Aplicativo Consulta Situación Migratoria

Operativo en **Arica y RM** desde **septiembre de 2024**, siendo utilizada principalmente en zonas fronterizas y en operativos policiales.

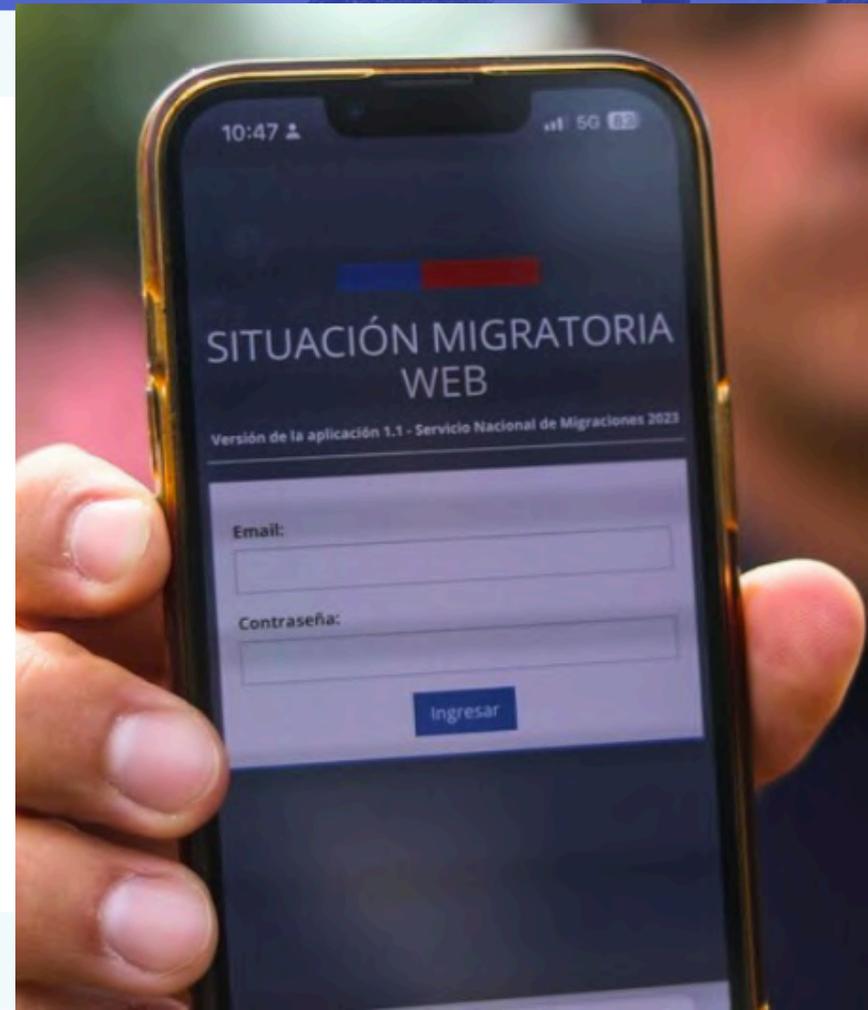


Desde su implementación, se han realizado

10.860
consultas



276 personas detectadas con órdenes de expulsión o impedimento de ingreso al país.



EJE: N°8

C. ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



LOGROS

- **Mejoras en infraestructura** regional y habilitación de oficina en la Región Metropolitana.
- **Nuevas dependencias** para las direcciones regionales de Valparaíso y Maule.

8 C. Administración y Ejecución Presupuestaria

a. Presupuesto anual

Presupuesto Ley: **\$21.791.324 M\$.**

Presupuesto Final: **\$24.111.333 M\$.**



Presupuesto Ley 2025: \$26.041.642 M\$

b. Administración de Fondos Extrapresupuestarios

Durante 2024 se gestionaron fondos extrapresupuestarios en colaboración con diversas instituciones del Estado

- Empadronamiento Biométrico, financiado por la Subsecretaría del Interior.
- Modernización del Estado, con fondos de la Secretaría General del Ministerio de Hacienda.
- Capacitación y agilización de solicitudes de residencia pendientes, mediante financiamiento del Gobierno Regional Metropolitano.

c. Gastos

	2024	2025
Compra de pasajes aéreos, terrestres y otros gastos asociados a expulsiones	\$3.692.523.523	\$991.141.730
Pago de remuneraciones a la dotación	\$14.396.997 M\$	\$4.399.812 M\$
Ejecución del Plan Rezago*	\$148.767 M\$	—
Adquisición de mobiliario, programas y equipos informáticos	\$537.836 M\$	\$64.310 M\$



*Finalizó el 31 de diciembre de 2024.

EJE: N°8

E. DESCENTRALIZACIÓN



LOGROS



- **Coordinación migratoria regional** en mesas de gestión migratoria que permitan una mejor coordinación interinstitucional.
- Implementación del **Sistema de Atención Integral de Personas**.

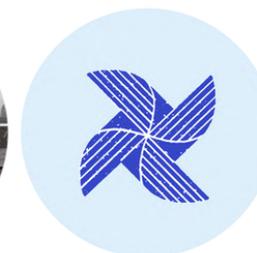
I. Cifras de Gestión Regional

	2024	2025*
Actividades planificadas de vinculación con el medio	1.055	304
Actividades ejecutadas de vinculación con el medio	1.666	195
Porcentaje de cumplimiento en vinculación con el medio	158%	64%
Sesiones de mesas de gestión migratoria a nivel nacional	51	27
Sesiones de mesas sectoriales con temas migratorios	260	69
Actividades de participación ciudadana	95	27
Total de participantes en actividades ciudadanas	2.524	250
Charlas de gestión migratoria a funcionarios/as de otros organismos públicos	171	15
Total de participantes en charlas	5.205	343
Registros de atención y procedimientos migratorios realizados	215.454	50.991

La ejecución refleja un porcentaje de cumplimiento de

158%

en actividades de vinculación con el medio





CUENTA PÚBLICA
PARTICIPATIVA
2025

EJE N°9

NORMATIVA MIGRATORIA



EJE: N°9

NORMATIVA MIGRATORIA



LOGROS

- Aprobación en la Cámara de Diputados de proyecto de **Ley Misceláneo sobre Migración y Extranjería.**
- Acuerdo interinstitucional de **cooperación migratoria con Bolivia.**



I. Legislación

a. Proyecto de Ley Misceláneo sobre Migración y Extranjería

El Gobierno propuso **reformas legislativas** orientadas a perfeccionar la normativa **migratoria** **aprobadas con amplio respaldo político en la Cámara de Diputados**

Contenidos principales del proyecto

- Sanciones a empresas de transporte que ingresen personas al país sin documentación.
- Nuevas causales de expulsión por delitos graves.
- Violencia intrafamiliar como causal imperativa de expulsión.
- Modificación de requisitos para carta de nacionalización.
- Rechazo o revocación de permisos por conductas reiteradas que afecten la convivencia.
- Aumento de penas para tráfico ilícito de personas migrantes.
- Procedimiento de filiación para NNA sin documentos.
- Registro biométrico obligatorio.

50

**Asistencias
al Congreso**

Cooperación Chile - Bolivia

Durante el Gobierno del **Presidente Gabriel Boric**, Chile y Bolivia han logrado fortalecer la cooperación bilateral y sus vínculos en materia **migratoria y de seguridad**. En 2024, ambos países implementaron dos acuerdos bilaterales:

Acuerdo interinstitucional de cooperación migratoria

- Facilita la reconducción de personas de terceros países y agiliza residencias para bolivianos que trabajan en sectores clave de la economía chilena.

Tarjeta de Tránsito Vecinal Fronterizo (TVF)

- Diferencia y agiliza el control migratorio de las personas residentes de localidades fronterizas que realizan actividades habituales en la comuna colindante del país vecino.



II. Resoluciones, decretos, instrucciones y circulares

2024	
<ul style="list-style-type: none"> Establece protocolo de interoperabilidad para la ejecución de la pena sustitutiva de expulsión judicial, según la Ley N°18.216. 	REX N°24.842
<ul style="list-style-type: none"> Aprueba el Manual de Procedimientos de la Unidad de Cobranza Prejudicial del Departamento Judicial. 	REX N°49.908
<ul style="list-style-type: none"> Define protocolo de actuación para procedimientos sancionatorios de expulsión administrativa, conforme a la Ley N°21.325 y su reglamento 	Oficio Reservado N°347
<ul style="list-style-type: none"> Determina los antecedentes que acreditan estabilidad laboral para solicitantes de residencia definitiva. 	REX N°31.510
<ul style="list-style-type: none"> Establece medidas de control de gestión para el ejercicio de facultades delegadas. 	Oficio Ordinario N°28.037
<ul style="list-style-type: none"> Aprueba el acuerdo interinstitucional de cooperación migratoria entre el Ministerio del Interior de Chile y el Ministerio de Gobierno de Bolivia. 	D. Exento N°3.261
<ul style="list-style-type: none"> Establece el ingreso digital de descargos en procedimientos sancionatorios de expulsión, según el artículo 32 N°3 de la Ley N°21.325. 	Circular N°11

2025
Oficio Reservado N°053
<ul style="list-style-type: none"> Instrucciones para implementar acuerdos de reconducción con el Estado Plurinacional de Bolivia



- 1 Consolidación institucional en base a acuerdos internos e institucionalización de criterios para mejora de las condiciones laborales.
- 2 Concluir con implementación de la ley 21.325 y firmar convenios pendientes.
- 3 Concluir procedimiento informático para cobro y registro de multas.
- 4 Aprobación del proyecto de ley misceláneo sin retrocesos en materia de derechos sociales.
- 5 Concluir el primer ciclo de implementación de la Política Nacional Migratoria mediante regularización de personas empadronadas y trabajadores agrícolas.





CUENTA PÚBLICA
PARTICIPATIVA
2025

